

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra autoriza la licitación de la prestación de terapias respiratorias a domicilio por importe de 2,8 millones de euros

Cerca de 7.000 navarros reciben este tipo de atención sanitaria en la actualidad

Miércoles, 04 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado, en su sesión de hoy, la licitación de la atención sanitaria a domicilio mediante terapias respiratorias, para el año 2014, por un importe de 2,8 millones de euros, sin IVA.

El contrato, que será adjudicado por el Servicio Navarro de Salud, podrá ser prorrogado, de mutuo acuerdo, por periodos anuales hasta el 31 de diciembre de 2017. De agotarse las prórrogas, la cuantía global durante los cuatro años ascendería a 11,2 millones de euros.

Un total de 6.950 pacientes reciben en la actualidad en Navarra este tipo de atención sanitaria. Este año está previsto que se lleven a cabo 2,4 millones de sesiones de terapias respiratorias a domicilio. La mayor parte del coste, un 74%, corresponde a tratamientos para las apneas del sueño, mientras que otro 22% corresponde al suministro de oxígeno (oxigenoterapia) a personas con insuficiencia respiratoria. Finalmente, el 2% del coste se destina a diversas terapias con aerosoles.